



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Lorena Morales Porro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA PARA SU RESPUESTA ESCRITA:

¿Qué medidas, de las recogidas en la Orden 1008/2020, de 18 de agosto de la Consejería de Sanidad, le son de aplicación a los clubs de alterne situados en nuestra Comunidad Autónoma?

Madrid, 21 de agosto de 2020.

VºBº LA PORTAVOZ ADJUNTA



Fdo. Pilar Sánchez Acera

LA DIPUTADA



Fdo. Lorena Morales